el efecto. Y p.ª que conste lo acredito p.r la presente que firmo en Cartagena á ocho de Noviembre de mil ochocientos treinta.

Ygnacio Ant.º Borrell

Cavildo ordinario. En la Ciudad de Cartagena y Casas Capitulares de ella la mañana de hoy quince de Noviembre de mil ochocientos treinta, se congregaron á celebrar Cavildo ordinario el Exmo. S.r D. José Agustin de Llano Governador Politico y Militar de esta Plaza, Presidente, y los S.res D. Victoriano Lopez Llanos, D. Fran.co Xavier Aycardo, y D.n Pedro Rato, Regidores; D. Fran.co de Paula Alcaraz Romero, D. Lorenzo de Canova, Diputados del Comun; D. Juan Soler Espianba tambien Regidor y Pror. Sindico Gral y con asistencia tambien del Contador int.º de Propios D. Simon Gonzalez, acordaron lo siguiente.

Citacion. En este Ayuntam.to entró el Portero de Sala Supernumerario Juan Perez y Certificó haver citado á todos los S.res q.e lo componen.